

Publicada la primera norma internacional sobre turismo accesible para todas las personas, liderada por la OMT, Fundación ONCE y UNE

- Establece los requisitos y recomendaciones para facilitar el turismo accesible a todas las personas en igualdad de condiciones.
- Desde hoy, esta norma está disponible en español, tras ser traducida y adoptada al catálogo nacional de normas UNE.
- Sólo en la Unión Europea, el sector representa un mercado potencial de 80 millones de personas y 130 millones si se incluyen a los acompañantes.

Madrid (España), 15 julio de 2021. *La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha publicado la primera norma mundial sobre turismo accesible, la ISO 21902 Turismo y servicios relacionados – Turismo accesible para todos– Requisitos y recomendaciones. Se trata de un estándar internacional con las mejores prácticas para que todas las personas puedan disfrutar del turismo en igualdad de condiciones.*

La Organización Mundial del Turismo (OMT), Fundación ONCE y la Asociación Española de Normalización, UNE, han liderado la elaboración de este estándar transversal pionero a nivel internacional, enfocado al turismo accesible a lo largo de toda la cadena de valor de la industria turística.

Se trata de un negocio que en la Unión Europea supone un mercado potencial de 80 millones de euros; cifra que se eleva a 130 millones si se tiene en cuenta a los acompañantes. Más aún, se trata de un mercado en crecimiento, dada la pirámide poblacional en muchos países de Europa, algo que también vale para otras regiones del mundo. Las personas con discapacidad gastan de media un 30% más (EUR 800 por viaje frente a EUR 600), según la OMT.

Desde hoy, esta norma está disponible también en español como UNE-ISO 21902, tras ser traducida y adoptada al catálogo nacional de normas gestionado por UNE. La norma está dirigida tanto a los proveedores de servicios y operadores turísticos, como a las administraciones públicas y destinos turísticos.

La UNE-ISO 21902 establece los requisitos y recomendaciones para un turismo accesible. Por ejemplo, para que una playa pueda ser considerada accesible debe contar con duchas, aseos y ruta que puedan ser usados por todas las personas. Por su parte, las rutas peatonales accesibles en el entorno natural deberían contar entre otros aspectos, con un suelo estable continuo y sólido, disponer de señalización y proporcionar detalles sobre el itinerario antes del inicio de la ruta. Con carácter general en sus comunicaciones escritas, los establecimientos turísticos deberían usar un lenguaje sencillo y claro, siguiendo una secuencia lógica, con imágenes y símbolos gráficos cuando proceda, usando el contraste de colores y tipos de fuentes legibles.

Este estándar aspira a convertirse en una herramienta clave que haga realidad el derecho de todas las personas a disfrutar de turismo y ocio. A pesar de los avances en las últimas décadas, en muchos países aún queda camino por recorrer para que el sector del turismo tenga en cuenta las necesidades de más de 1.000 millones de personas con discapacidad en todo el mundo.

Debido a cómo los entornos, las infraestructuras y un amplio rango de servicios turísticos han sido concebidos, con frecuencia los turistas con discapacidad se enfrentan a una serie de desafíos, que pueden dificultar desde la planificación de su viaje hasta la experiencia en el destino. Esta norma pretende ser una palanca para promover dicho cambio.

A lo largo de 2021 y 2022, la OMT, Fundación ONCE y UNE, junto con expertos, lanzarán una campaña de sensibilización dirigida a sus miembros y asociados, poniendo de relieve la armonización de la oferta turística accesible, a escala global, a través de los estándares.

Esta norma de alcance mundial se ha elaborado en el Comité Internacional de Normalización ISO/TC 228 Turismo y servicios relacionados de ISO, en el que la OMT ha coordinado el grupo de trabajo WG14, aglutinando a 85 expertos de más de 35 países y cinco organizaciones relevantes en el sector turístico, encargados de la elaboración de la norma. Por otra parte, Fundación ONCE ha asumido el liderazgo técnico y UNE la secretaría y coordinación con ISO.

Enlaces Relacionados:

[UNE-ISO 21902 Turismo Accesible](#)

Sobre Fundación ONCE

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad es un instrumento de solidaridad de la ONCE creado en 1988 para mejorar las condiciones de vida de otros colectivos con discapacidad, mediante programas de inclusión laboral y formación, así como la difusión del concepto de accesibilidad universal, con la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas o estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y Administraciones. 12.000 expertos participan en su elaboración en los 226 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE. UNE es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo, es el organismo de normalización español en ETSI. Por otra parte, UNE desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional.

Para más información:

UNE

Vanesa Guerrero
Responsable de Comunicación
Tel. 686 69 73 96
vguerrero@une.org
www.une.org

OMT

Marcelo Risi
Jefe de Comunicación
Tel: (+34) 91 567 81 60
comm@unwto.org

FUNDACION ONCE

Jose Maria Alías
Coordinador de Comunicación
Tel: 659102780
jalias@fundaciononce.es